EXPTE. D- 957 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 47° Aniversario del "Club Social, Deportivo y Cultural Alsina" de Chivilcoy a celebrarse el 24 de Marzo de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1976, se establecieron las bases fundacionales del Club Social, Deportivo y Cultural Alsina, que comenzó a funcionar en un local ubicado en la calle Castelli Nro. 375.

En el año 1977, resolvió afiliarse a la Liga Chivilcoyana de Fútbol, iniciándose las diferentes presentaciones de su equipo, en la correspondiente división de ascenso. La primera comisión directiva de la institución, estuvo presidida por el señor Oscar Galante.

Su conjunto futbolístico, luce una camiseta color naranja, y la sede de la entidad, está ubicada en la calle Dorrego Nº 365.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.